

**PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE  
APROVECHAMIENTO**



**ASOCIACIÓN REDCICLO  
NIT. 901386115-3  
ID. 60352**

**ÁREA DE PRESTACIÓN:  
MANIZALES**

**Mayo de 2026**

## Contenido

|                                                                                                                         |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCIÓN .....                                                                                                      | 4  |
| ACTIVIDADES PRESTADAS .....                                                                                             | 5  |
| OBJETIVOS Y METAS .....                                                                                                 | 6  |
| ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO .....                                                                                  | 8  |
| Fecha de adopción del Programa del Servicio Público de Aseo.....                                                        | 8  |
| Área de Prestación del Servicio .....                                                                                   | 8  |
| Actores.....                                                                                                            | 9  |
| Actividad de recolección y transporte .....                                                                             | 11 |
| Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios .....                                         | 11 |
| Macrorutas de recolección de residuos aprovechables.....                                                                | 13 |
| Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento .....                                      | 14 |
| Programas de campañas educativas e informativas conforme a lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 de 2013..... | 15 |
| Esquema de facturación del servicio .....                                                                               | 16 |
| Programa de Gestión del riesgo .....                                                                                    | 16 |
| Cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en el PGIRS .....                                             | 17 |
| Bibliografía .....                                                                                                      | 19 |

## Lista de tablas

|                                                                                                                     |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1. Actividad en la prestación del servicio público de aseo .....                                              | 5  |
| Tabla 2. Objetivos y Metas.....                                                                                     | 6  |
| Tabla 3. Modelo de seguimiento del Programa .....                                                                   | 8  |
| Tabla 4. Área de Prestación del Servicio .....                                                                      | 9  |
| Tabla 5. Formas de presentación de los residuos aprovechables a las que deben acogerse los usuarios .....           | 12 |
| Tabla 6. Ubicación y descripción de la ECA .....                                                                    | 15 |
| Tabla 7. Medios de contacto.....                                                                                    | 15 |
| Tabla 8. Campañas educativas e informativas conforme a lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 de 2013..... | 16 |
| Tabla 9. Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo .....                                                      | 16 |
| Tabla 10. Cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en el PGIRS .....                               | 17 |



## Lista de ilustraciones

|                                                                                                                                              |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Ilustración 1. Diagrama de flujo. Asociación Redciclo, 2025 .....                                                                            | 6  |
| Ilustración 2. Área de Prestación del Servicio. Con base en Google Earth, Redciclo, 2026. ....                                               | 9  |
| Ilustración 3. Actores del proceso de aprovechamiento. PGIRS Manizales, 2020-2031 .....                                                      | 10 |
| Ilustración 4. Código de colores para la separación de residuos a nivel nacional. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2019 ..... | 11 |
| Ilustración 5. Macrorutas de la prestación del servicio .....                                                                                | 13 |

## INTRODUCCIÓN

La Asociación Redciclo es una organización de recicladores de oficio comprometida con la prestación del servicio público de aseo en la actividad complementaria de aprovechamiento en el municipio de Manizales, contribuyendo activamente a la gestión integral de residuos sólidos desde un enfoque social, ambiental y económico.

Desde el inicio de sus operaciones en el marco del proceso de formalización ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) en el mes de junio del año 2022, la Asociación ha trabajado en la consolidación de un modelo operativo basado en la recolección selectiva puerta a puerta, el fortalecimiento de la cultura de la separación desde la fuente y la inclusión de los recicladores de oficio como actores fundamentales del sistema. Respecto de otras asociaciones locales, este modelo integra como factor diferenciador, articulado a la realización de campañas de sensibilización y vinculación de usuarios al servicio público de aprovechamiento, la eliminación de la práctica histórica de abrir basuras en calle.

Reconociendo un contexto global y local marcado por los desafíos del cambio climático, la presión sobre los ecosistemas que soportan la vida y la necesidad de transitar hacia modelos sostenibles de producción y consumo, Redciclo orienta su gestión bajo los principios de la economía circular, promoviendo la reincorporación de materiales aprovechables como materias primas, la reducción de residuos dispuestos en relleno sanitario y la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la disposición final. De esta manera, la actividad de aprovechamiento se posiciona no solo como un servicio público esencial, sino como una estrategia clave para la mitigación del impacto ambiental y la construcción de territorios más sostenibles.

La Asociación Redciclo presenta su Programa de Prestación del Servicio Público de Aprovechamiento como un instrumento técnico y operativo que orienta la prestación del servicio bajo los criterios de cobertura, continuidad, calidad y eficiencia, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 0288 de 2015, articulado con la normativa vigente del sector, especialmente la Ley 142 de 1994, el Decreto 1077 de 2015, el Decreto 596 de 2016 y el Decreto 1381 de 2024, así como



con lo dispuesto en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Manizales. En este marco, el aprovechamiento se entiende como la actividad complementaria del servicio público de aseo que incluye la recolección selectiva de residuos separados desde la fuente, su transporte, clasificación, pesaje y reincorporación a los ciclos económico-productivos.

## ACTIVIDADES PRESTADAS

En el marco del servicio público de aseo, existen diversas actividades orientadas a garantizar la gestión integral de los residuos sólidos. La Asociación Redciclo participa específicamente en la actividad de aprovechamiento, la cual comprende la recolección selectiva de residuos aprovechables, su transporte, clasificación, pesaje y posterior comercialización. A través de esta actividad, Redciclo contribuye a la reducción de residuos dispuestos en el relleno sanitario, al fortalecimiento de la economía circular y a la inclusión socioeconómica de los recicladores de oficio, en articulación con los lineamientos establecidos en la normativa vigente y el PGIRS del municipio.

*Tabla 1. Actividad en la prestación del servicio público de aseo*

| Actividad       | Fecha de inicio     |
|-----------------|---------------------|
| Aprovechamiento | 02 de junio de 2022 |

La Ilustración 1 presenta de manera gráfica y secuencial las subactividades que conforman el proceso de prestación del servicio de aprovechamiento de la Asociación Redciclo, permitiendo identificar las etapas e interacciones involucradas desde las campañas educativas y de vinculación de usuarios del servicio, pasando por la recolección, transporte, selección, pesaje y reportes del material aprovechado.

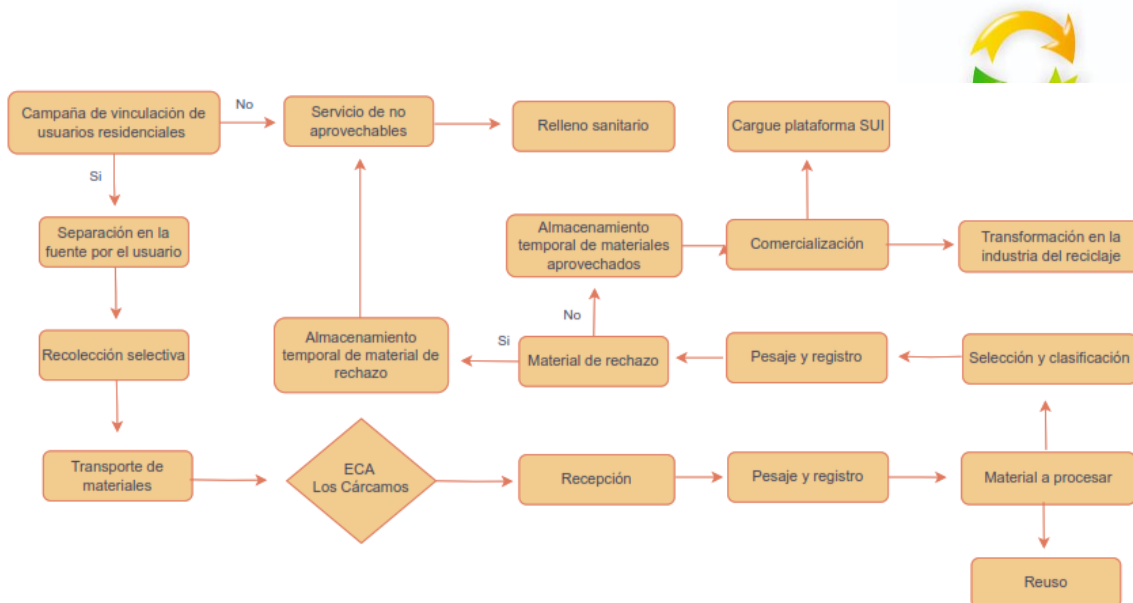


Ilustración 1. Diagrama de flujo. Asociación Redciclo, 2025

## OBJETIVOS Y METAS

La Tabla 2 describe, con base en la normativa vigente, las condiciones óptimas para la prestación del servicio que la Asociación Redciclo espera alcanzar a corto plazo, en los aspectos orientados a la cobertura, calidad, continuidad y eficiencia de la actividad de aprovechamiento.

Tabla 2. Objetivos y Metas

| Actividad       | Aspecto   | Objetivo                                                                       | Línea base                                     | Metas intermedias |       |       | Meta final | Indicadores                                                                                | Plazo  |
|-----------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------|-------|-------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
|                 |           |                                                                                |                                                | Año 1             | Año 2 | Año 3 |            |                                                                                            |        |
| Aprovechamiento | Cobertura | Incrementar progresivamente la cobertura del servicio en el área de prestación | Cobertura actual de 1211 usuarios del servicio | 2%                | 3%    | 5%    | 10%        | No. de usuarios atendidos/<br>No. de usuarios potenciales en el área de prestación*<br>100 | 4 años |



| Actividad | Aspecto               | Objetivo                                                                                                                 | Línea base                                                                                                                                                                                                                                                                | Metas intermedias |       |       | Meta final | Indicadores                                                                                          | Plazo  |
|-----------|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------|-------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
|           |                       |                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                           | Año 1             | Año 2 | Año 3 |            |                                                                                                      |        |
|           | Calidad y continuidad | Mejorar el relacionamiento con usuarios y la cultura de la no basura, realizando como mínimo dos capacitaciones por año. | La Asociación Redciclo promueve el buen relacionamiento, realiza educación ambiental y proporciona información sobre separación desde la fuente, macrorutas, frecuencias y horarios durante la vinculación de usuarios, durante la supervisión de rutas, y por solicitud. | 5%                | 10%   | 15%   | 30%        | No. de usuarios capacitados/No. de usuarios atendidos* 100<br><br>Frecuencia de campañas realizadas. | 4 años |
|           | Eficiencia            | Disminuir el porcentaje de rechazo de residuos según la normatividad vigente.                                            | La Asociación Redciclo cuenta con porcentajes de rechazo que superan el 20% de las toneladas recuperadas mensualmente                                                                                                                                                     | 2%                | 3%    | 4%    | 9%*        | No. de toneladas rechazadas /No. de toneladas recolectadas*100                                       | 4 años |

\*Reducción acumulada



El seguimiento se realizará de forma sistemática con el fin de identificar los avances y dificultades en la implementación del programa y definir las acciones correctivas a que haya lugar. Como resultado del seguimiento se elaborarán informes anuales sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas, para lo cual se partirá de lo establecido en el “Modelo de seguimiento del Programa” al que se refiere la Tabla 3 (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2015).

Tabla 3. Modelo de seguimiento del Programa

| Actividad del servicio de aseo | Objetivo | Indicador | Resultado del indicador | Medios de verificación | Dificultades identificadas | Acciones correctivas |
|--------------------------------|----------|-----------|-------------------------|------------------------|----------------------------|----------------------|
|--------------------------------|----------|-----------|-------------------------|------------------------|----------------------------|----------------------|

Fuente: Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, 2015

## ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

### Fecha de adopción del Programa del Servicio Público de Aseo

El Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo en la actividad de aprovechamiento de la Asociación Redciclo entra en vigencia a partir del 2 de junio de 2022, fecha en la cual la organización inició formalmente la prestación del servicio de manera integral. En concordancia con la normatividad vigente, el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio, así como con las recomendaciones y lineamientos emitidos por las entidades de inspección, vigilancia y control, este programa será objeto de actualizaciones periódicas garantizando la mejora continua y la adecuada prestación del servicio.

### Área de Prestación del Servicio

El Área de Prestación del Servicio de la Asociación Redciclo corresponde al área urbana del municipio de Manizales – Caldas, con influencia en 11 barrios pertenecientes a seis comunas como se muestra en la Ilustración 2 y la Tabla 4.



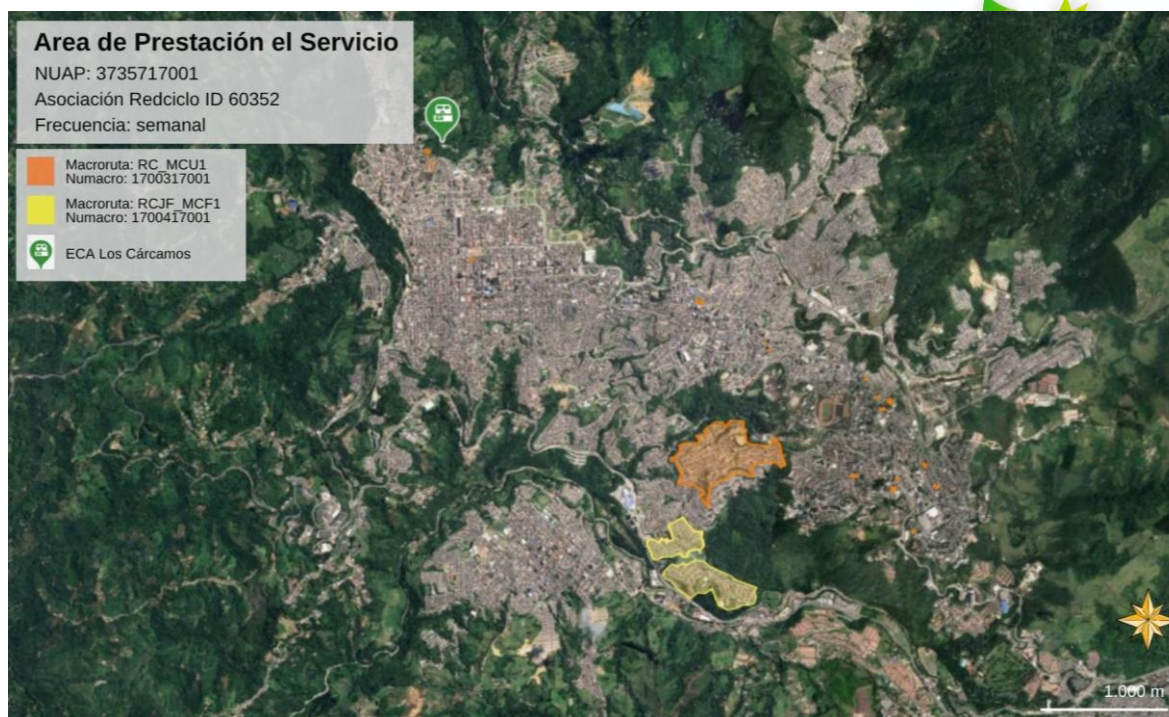


Ilustración 2. Área de Prestación del Servicio. Con base en Google Earth, Redciclo, 2026.

Tabla 4. Área de Prestación del Servicio

| Actividad del servicio | Nombre del departamento | Nombre del municipio | Comunas y barrios                                                                                                   |
|------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aprovechamiento        | Caldas                  | Manizales            | Comuna Universitaria: Fátima (incluye sectores Bolivariana, San Fernando), Kennedy, Aranjuez, Malabar (alto y bajo) |
|                        |                         |                      | Comuna Palogrande: Milán, La Rambla, Laureles, Palermo                                                              |
|                        |                         |                      | Comuna Ecoturística Cerro de Oro: Baja Suiza                                                                        |
|                        |                         |                      | Comuna La Estación: San Jorge                                                                                       |
|                        |                         |                      | Comuna Cumanday: Centro                                                                                             |
|                        |                         |                      | Comuna Atardeceres: Villa Pilar                                                                                     |
|                        |                         |                      |                                                                                                                     |

## Actores

Las actividades de aprovechamiento comprenden, además de una diversidad de procesos, una multiplicidad de actores que intervienen en la gestión integral de residuos sólidos, por lo cual su reconocimiento y articulación resultan fundamentales para garantizar la inclusión, la eficiencia del sistema y el aumento de

*“Juntos construimos comunidades sostenibles”*

los niveles de aprovechamiento en la ciudad. La Asociación Redciclo incorpora a los actores definidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de Manizales (2030–2031) tanto en su comprensión sistémica, como en la definición y estructuración de su esquema operativo.

Dentro de estos actores se encuentran los generadores, quienes producen y presentan los residuos; los recicladores de oficio, tanto independientes como asociados, encargados de la recuperación, clasificación y reincorporación de materiales al ciclo productivo; los comercializadores (bodegas, chatarrerías y ECAS), responsables de la compra y acopio de materiales; y los transformadores, que realizan procesos de valorización para su reintegración en la industria.

Asimismo, se reconocen diferentes tipos de usuarios, como grandes y pequeños generadores, según el volumen de residuos producidos, y los multiusuarios, que gestionan sus residuos de manera conjunta.

Esta identificación permite a la Asociación Redciclo fortalecer la organización del servicio de aprovechamiento, mejorar la articulación entre actores y promover una gestión más eficiente, inclusiva y sostenible en el territorio.



Ilustración 3. Actores del proceso de aprovechamiento. PGIRS Manizales, 2020-2031

## Actividad de recolección y transporte



### Formas de presentación de residuos a las que pueden accederse los usuarios

La adecuada presentación de los residuos por parte de los usuarios es un elemento fundamental para el funcionamiento eficiente del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento. En este sentido, la Asociación Redciclo promueve la separación desde la fuente como una práctica esencial de corresponsabilidad y cultura ciudadana, apoyada en procesos permanentes de educación ambiental y sensibilización comunitaria.

De acuerdo con la normativa nacional, especialmente el Decreto 1381 de 2024, el Decreto 1077 de 2015 y el Decreto 2981 de 2013, es deber de los usuarios presentar los residuos debidamente separados desde la fuente, conforme al código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019, como se muestra en la Ilustración 4, con el fin de facilitar su aprovechamiento. En este marco, las organizaciones de recicladores de oficio deben implementar de manera permanente campañas educativas que promuevan esta práctica, reduzcan la disposición final de residuos y contribuyan al cumplimiento de las metas de aprovechamiento. Asimismo, se establece que los usuarios no podrán exigir contraprestación alguna por la entrega de los residuos aprovechables, los cuales hacen parte del esquema del servicio público.



*Ilustración 4. Código de colores para la separación de residuos a nivel nacional. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2019*

En el contexto operativo de la Asociación Redciclo, la presentación de los residuos se articula directamente con el modelo de recolección selectiva puerta a puerta.

*"Juntos construimos comunidades sostenibles"*

ECA Los Cárcamos

Nit. 901386115-3 - Calle 21 No. 6 - 45 - Cel. 3217478279 - Manizales - Colombia - [redciclo.com.co](http://redciclo.com.co)



Este modelo basado en macrorutas se realiza en acera, mediante entrega directa, “mano a mano”, entre el usuario residencial y el reciclador de oficio, con frecuencia de una recolección semanal efectuada por microrutas en los barrios de influencia, y manteniendo el criterio de operar en rangos de tiempo diferentes a los de la recolección de residuos no aprovechables. En el caso de los multiusuarios se cuenta también con una frecuencia semanal, y la presentación se realiza en las unidades de almacenamiento destinadas por el conjunto o propiedad horizontal para el depósito de los residuos aprovechables.

La Tabla 5 presenta las condiciones de presentación de los residuos aprovechables que promueve la Asociación Redciclo de acuerdo a los lineamientos nacionales y territoriales.

*Tabla 5. Formas de presentación de los residuos aprovechables a las que deben acogerse los usuarios*

| <b>Forma de presentación de los residuos</b> | <b>Condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Acera                                        | <ul style="list-style-type: none"><li>• Separar los residuos conforme al código de colores adoptado por el PGIRS (bolsa blanca: aprovechables, bolsa negra: no aprovechables) no se implementa bolsa verde dado que el municipio aún no tiene implementados sistemas de tratamiento de residuos orgánicos.</li><li>• Entregar los residuos limpios, secos y sin contaminación con residuos peligrosos, orgánicos o no aprovechables.</li><li>• Entrega directa “mano a mano” (<i>face to face</i>) al reciclador de oficio en los días y horarios acordados por la Asociación Redciclo.</li><li>• Entregar los residuos en contenedores retornables o no retornables</li></ul> |
| Unidad y cajas de almacenamiento             | <ul style="list-style-type: none"><li>• Separar los residuos conforme al código de colores adoptado por el PGIRS (bolsa blanca: aprovechables, bolsa negra: no aprovechables) no se implementa bolsa verde dado que el municipio aún no tiene implementados sistemas de tratamiento de residuos orgánicos.</li><li>• Disponer los residuos aprovechables en las cajas de almacenamiento en los días y horarios acordados con la administración del conjunto residencial o propiedad horizontal para la recolección por parte de Redciclo.</li><li>• Depositar los residuos limpios, secos y sin contaminación con residuos peligrosos, orgánicos o no aprovechables.</li></ul> |





## Forma de presentación de los residuos

## Condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios

- Las unidades de almacenamiento deben ser lugares limpios, señalizados, accesibles y protegidos de la intemperie.

**RED CICLO**  
Expertos en aprovechamiento

## Macrorutas de recolección de residuos aprovechables

La Asociación Redciclo en coherencia con lo establecido por el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Manizales (2020–2031), define macrorutas de recolección y transporte. Estas macrorutas agrupan comunas, barrios, sectores y usuarios en función de los criterios fundamentales para la adecuada prestación del servicio como se muestra en la Ilustración 5, y son ejecutadas por los recicladores asociados según la asignación operativa de microrutas (sectores de recolección) definida en la planeación y programación semanal.

## MACRORUTAS

| Macroruta (código) | Comuna        | Barrio                              | Frecuencia |    |    |    |    |    |    | Hora de inicio | Hora de finalización |
|--------------------|---------------|-------------------------------------|------------|----|----|----|----|----|----|----------------|----------------------|
|                    |               |                                     | Lu         | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa | Do |                |                      |
| 1700417001         | Universitaria | Malabar Bajo                        | X          |    |    |    |    |    |    | 8:00           | 10:00                |
| 1700417001         | Universitaria | Aranjuez                            | X          |    |    |    |    |    |    | 10:00          | 17:00                |
| 1700317001         | Universitaria | Fátima (ICA, Betania y Ventiaderos) |            | X  |    |    |    |    |    | 8:00           | 12:00                |
| 1700317001         | Universitaria | Betania                             |            | X  |    |    |    |    |    | 13:00          | 17:00                |
| 1700417001         | Universitaria | Malabar Alto                        |            |    | X  |    |    |    |    | 8:00           | 12:00                |
| 1700317001         | Palogrande    | Palermo, Milán, La Rambla, Lureles, |            |    | X  |    |    |    |    | 13:00          | 16:00                |
| 1700317001         | Ecoturística  | Baja Suiza                          |            |    | X  |    |    |    |    | 16:00          | 17:00                |
| 1700317001         | Universitaria | Kennedy                             |            |    |    | X  |    |    |    | 8:00           | 17:30                |
| 1700317001         | Universitaria | Fátima (Iglesia)                    |            |    |    |    | X  |    |    | 8:00           | 12:00                |
| 1700317001         | La Estación   | San Jorge                           |            |    |    |    | X  |    |    | 13:00          | 15:00                |
| 1700317001         | Cumanday      | Centro                              |            |    |    |    | X  |    |    | 15:00          | 16:00                |
| 1700317001         | Atardeceres   | Villapilar                          |            |    |    |    | X  |    |    | 16:00          | 17:00                |

Ilustración 5. Macrorutas de la prestación del servicio

La recolección a cada usuario se realiza con una frecuencia semanal, y, en caso de modificaciones fortuitas temporales, estas son informadas por medio de los canales de comunicación dispuestos con los usuarios.

Una vez realizada la entrega directa de los residuos, estos son transportados en condiciones que cumplen con lo dispuesto en la normativa vigente y el PGIRS, utilizando un vehículo motorizado adecuado, cerrado y cubierto, que evita el

*“Juntos construimos comunidades sostenibles”*

ECA Los Cárcamos

Nit. 901386115-3 - Calle 21 No. 6 - 45 - Cel. 3217478279 - Manizales - Colombia - redciclo.com.co



esparcimiento de los materiales y el vertimiento de líquidos, garantizando condiciones sanitarias y ambientales apropiadas durante el traslado hacia la Estación de Clasificación y Aprovechamiento Los Cárcamos de la Asociación Redciclo, identificada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con el NUECA 3893217001.

De esta manera, la Asociación Redciclo articula la normativa nacional, los lineamientos del PGIRS y su modelo operativo basado en la recolección directa, fortaleciendo la relación entre la comunidad y los recicladores, mejorando la calidad del material recuperado, verificando la adecuada separación en la fuente, promoviendo procesos pedagógicos en tiempo real con los usuarios y, por lo tanto, asegurando que la correcta presentación de los residuos por parte de los usuarios se traduzca en procesos eficientes de recolección, transporte y selección, fortaleciendo la economía circular y la sostenibilidad ambiental del municipio.

## Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento

La Asociación Redciclo cuenta con una Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) ubicada en el municipio de Manizales, en un área con uso de suelo de carácter comercial, conforme a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

La ECA denominada Los Cárcamos dispone de infraestructura básica que permite el desarrollo de las actividades de recepción, clasificación, pesaje y almacenamiento de residuos aprovechables. Cuenta con una puerta metálica amplia que facilita el ingreso de vehículos para cargue y descargue, un sistema de cubierta en zinc debidamente anclada, y un espacio en un solo nivel que integra áreas funcionales como oficina administrativa, zona de clasificación y selección, área de pesaje y registro, almacenamiento temporal de materiales aprovechables y de rechazo.

Adicionalmente, dispone de instalaciones eléctricas canalizadas en tubería PVC, sistema de conducción de aguas mediante canaletas conectadas al alcantarillado municipal, y una batería sanitaria básica. Estas condiciones permiten garantizar el adecuado funcionamiento operativo de la ECA en cumplimiento de los lineamientos técnicos y normativos aplicables.

Tabla 6. Ubicación y descripción de la ECA



| Dirección                                     | Actividades realizadas                                                                                    | Capacidad (ton/hora) | Tipo de residuo aprovechado                                          |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Calle 21 No. 6 – 45<br>(Antigua vía a Arauca) | Administración y atención al usuario. Selección, clasificación, pesaje, almacenamiento y comercialización | 0.08                 | Línea metales<br>Línea papeles<br>Línea plásticos<br>Vidrio<br>Otros |

Tabla 7. Medios de contacto

| Ítem                         | Descripción                                                                  |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Sitio web                    | redciclo.com.co                                                              |
| Correo electrónico           | <a href="mailto:redciclomanizales@gmail.com">redciclomanizales@gmail.com</a> |
| Línea de atención al cliente | 321 747 8279                                                                 |
| Redes sociales               | Facebook: RedCiclo<br>Instagram: red_ciclo                                   |

## Programas de campañas educativas e informativas conforme a lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 de 2013

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105 del Decreto 2981 de 2013, la Asociación Redciclo desarrolla programas de educación ambiental, sensibilización e información dirigidos a los usuarios del servicio, con el propósito de fortalecer la cultura de separación en la fuente y promover el aprovechamiento adecuado de los residuos sólidos. En este marco, la Asociación brinda capacitaciones a usuarios residenciales y conjuntos o propiedades horizontales que se vinculan a la prestación del servicio, abordando temas como prevención de residuos, separación desde la fuente, corresponsabilidad ciudadana, funcionamiento del esquema de aprovechamiento, economía circular, cambio climático, entre otros.

Asimismo, Redciclo a través de su programa de Educación Ambiental efectúa campañas, charlas, talleres de sensibilización e información, las cuales pueden ser solicitadas por usuarios, recicladores de oficio, juntas de acción comunal, instituciones, empresas y comercio, o desarrolladas por iniciativa de la Asociación, en articulación con las necesidades del territorio y los lineamientos del PGIRS, garantizando así una intervención continua y participativa en la comunidad.

Tabla 8. Campañas educativas e informativas conforme a lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 de 2013

| Comuna                                                                                                                                                                                         | Temas                                                                                                               | Programación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universitaria</li> <li>• Palogrande</li> <li>• Ecoturística Cerro de Oro</li> <li>• La Estación</li> <li>• Cumanday</li> <li>• Atardeceres</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Separación desde la fuente</li> <li>• Macrorutas y recicladores</li> </ul> | <p>Se desarrollan procesos de educación ambiental y socialización dirigidos a los usuarios desde el momento de su vinculación al servicio, así como jornadas de retroalimentación con una frecuencia anual, con el fin de fortalecer las buenas prácticas en la separación en la fuente y el aprovechamiento de los residuos. A partir del año 2026 dichas jornadas se realizarán con una frecuencia semestral.</p> <p>Adicionalmente, la Asociación continuará desarrollando actividades pedagógicas en el marco de su programa de Educación Ambiental, de acuerdo a las necesidades identificadas en esta materia.</p> |

## Esquema de facturación del servicio

La Asociación Redciclo no aplica directamente la metodología tarifaria del cobro del servicio a los usuarios, sin embargo, participa en el Comité de Conciliación de Cuentas convocado por la empresa prestadora del servicio de no aprovechables.

## Programa de Gestión del riesgo

En el marco de la prestación del servicio de aprovechamiento, la Asociación Redciclo reconoce la importancia de identificar, prevenir y gestionar los riesgos que puedan afectar la continuidad operativa, la seguridad de los asociados y las condiciones ambientales. En este sentido, la Tabla 9 presenta las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, descritas a partir del Plan de Emergencias y Contingencias de la Asociación, como instrumento técnico que permite analizar los posibles eventos adversos asociados a la operación. De esta manera, Redciclo fortalece su capacidad de preparación, respuesta y mitigación frente a situaciones que puedan afectar la adecuada prestación del servicio.

Tabla 9. Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo

| Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo | Acciones de respuesta                                                               | Medidas que deben ser adoptadas                                                                                                |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Movimientos en masa                             | Suspender actividades en la zona afectada, retirar a los asociados, aislar el área. | Definir vías alternas, coordinar con autoridades. Si es necesario reprogramación o ajuste de rutas de recolección y transporte |



| Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo             | Acciones de respuesta                           | Medidas que deben ser adoptadas                              |
|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Lluvias intensas (tormenta eléctrica, vendaval, inundación) | Monitoreo de condiciones, ajuste de operación   | Protección de equipos, Vías alternas                         |
| Sismo                                                       | Evacuación inmediata, punto de encuentro        | Inspección de infraestructura. Suspensión hasta verificación |
| Material particulado                                        | Uso obligatorio de EPP                          | Control de fuentes de emisión                                |
| Caída de árbol                                              | Aislar zona, suspender actividades              | Solicitar apoyo para remoción                                |
| Incendio                                                    | Evacuación, uso de extintores si es controlable | Llamado a bomberos                                           |
| Accidente de tránsito                                       | Atención a lesionados, señalización             | Notificación a autoridades                                   |
| Orden Público                                               | Suspender actividades, retirar a los asociados  | Coordinación con autoridades, reprogramación de actividades  |

Fuente: Plan de Emergencias y Contingencias, Asociación Redciclo, 2026.

## Cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en el PGIRS

En el marco del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Manizales, la Asociación Redciclo define e implementa un conjunto de estrategias, actividades y metas orientadas a fortalecer la prestación del servicio de aprovechamiento en su área de influencia. Estas acciones se estructuran en coherencia con los programas y proyectos definidos en el PGIRS, e incluyen la promoción de la separación en la fuente, el fortalecimiento de la recolección selectiva, la educación ambiental, la formalización de usuarios y el aumento de las tasas de aprovechamiento. Como se muestra en la Tabla 10, para cada actividad se establecen metas medibles, plazos definidos y un cronograma de ejecución, permitiendo realizar seguimiento periódico y garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos como prestador del servicio público de aseo, en articulación con las autoridades locales y los demás actores del sistema.

Tabla 10. Cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en el PGIRS

| Programa PGIRS              | Proyecto PGIRS                                               | Actividad                                                          | Meta                                     | Cronograma |       |        |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------|-------|--------|
|                             |                                                              |                                                                    |                                          | Año 4      | Año 8 | Año 12 |
| Programa de aprovechamiento | Lineamientos estratégicos para el fomento al aprovechamiento | Ampliación y consolidación de macrorrutas de recolección selectiva | Cobertura del 50% del área de prestación | 20%        | 50%   | 100%   |



| Programa PGIRS | Proyecto PGIRS               | Actividad                                                                                                  | Meta                                                                                       |
|----------------|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | en el municipio de Manizales | Implementación de campañas de educación ambiental, cultura de la no basura y la separación desde la fuente | El 100% de los usuarios vinculados capacitados. Mínimo 24 campañas. Una campaña semestral. |

-----  
*Control de cambios*

| Fecha              | Versión       | Aprueba                                               |
|--------------------|---------------|-------------------------------------------------------|
| 15 de mayo de 2026 | Versión No. 1 | Manuel Guillermo Serna Cuervo.<br>Representante Legal |

18

*"Juntos construimos comunidades sostenibles"*

## Bibliografía

Alcaldía de Manizales. (2016). Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Manizales 2017-2031.

Alcaldía de Manizales. (2019). *Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)*. Manizales.

Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 142 de 1994*. Bogotá D.C.

Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). *Departamento Nacional de Planeación*. Recuperado el 28 de 02 de 2025, de Departamento Nacional de Planeación: [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Ambiente/Anexos\\_Guia\\_Analisis\\_de\\_Riesgos.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Ambiente/Anexos_Guia_Analisis_de_Riesgos.pdf)

Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. (2015). *Decreto 2981 de 2015*. Bogotá D.C.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (19 de Marzo de 2014). Resolución No. 0154. Bogotá D.C.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (2015). *Decreto 1077 de 2015*. Bogotá D.C.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (27 de 04 de 2015). Resolución 0288 del 27 de abril de 2015. Bogotá D.C.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (2024). *Decreto 1381 de 2024*. Bogotá D.D.